



SI ELLO QVARTO, QVARENTA  
M. ARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OC. TOCIENOS DIEZ Y SEIS.

bien en adonix a todo como se le propuso. = En esta disposicion  
continua hasta el dia, sin haber sido posible q' los Obispos  
de esta Diocesis se hayan conmovido a tomar a su cargo esta  
obra tan piadosa, y propia de su devocion apear de lo q' el  
Estracho la Real cedula vincular del año pasado de mil setecien  
tos noventa y seis, q' trata sobre este particular, mandose  
comprometido el Ayuntamiento apear de sus contos fondo  
preorado a continuar, por q' luego el caso de encontrarse  
en los portales, y conductos de sus Murallas Varias Criaturas  
Arrojadas a la intemperie y morbundia. = Como los Propios no  
pudieron soportar tan pesada carga, ha llamado Varias  
Veces a S. S. F. el pago de los gastos, quien desentendiendose  
del todo de su obligacion solo ha contribuido con la pequena  
cantidad de un mil quinientos rrs. V. y su antecesor D. Vito  
ricano Lopez Tomado con la de cinco mil y mas R. en algunos  
años. = A favor de esta buena obra solo se reconocen los  
Censos de la Casa de Cuano de Servicios y rrs. anuales y  
por la fundacion de D. Mateo Godopiche al cargo del Ho-  
pital de Caridad tercera parte de su producto ascendiente  
a doce rrs. y por manera q' segun se evidencia de las  
Cuentas Rendidas por sus Propios en una clare de desembol-  
so se pena a trevecientos mil rrs. q' lleva duplicados esta Ciu-  
dad al paro q' se halla empeñada con varias personas que  
llaman Mas de trevecientos mil rrs. de trigo q' facilitaron  
para la subsistencia de el Pueblo, en los años calamitosos q'  
han transcurrido, y expedida por la R. Hacienda sobre varios  
excedos creditos q' se hallan. = Ademas de lo referido saben